



*Estados Contables y Reseña Informativa
al 30 de septiembre de 2011*

*Informe del Auditor e
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS” o “la Sociedad”)

Don Bosco 3672 Piso 5- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reseña informativa por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 ⁽¹⁾

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en Nota 2.b.) a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por Sibille, sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza.

1. Bases de Presentación de la Información Financiera

Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios interno al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

¹⁾ No cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes, excepto por los puntos 6, 7 y 9.

2. Avance en el Cumplimiento del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General N° 562/09 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2012. A tal fin, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la Resolución General N° 562/09, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010. Para mayor información ver Nota 2.s. a los estados contables individuales.

Como resultado del monitoreo del plan de implementación específico, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de que el punto 6 del plan “Evaluación de los efectos colaterales” no se pudo cumplir en los plazos fijados, por lo que resolvió completar los objetivos relacionados para antes del 31 de diciembre de 2011.

3. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010:

	2011	2010	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	1.245,8	1.223,6	22,2
Transporte de gas	436,0	470,1	(34,1)
Producción y comercialización de líquidos de gas natural (“líquidos”)	745,1	685,7	59,4
Otros servicios	64,7	67,8	(3,1)
Costo de ventas	(644,5)	(633,1)	(11,4)
Gastos operativos	(485,4)	(478,4)	(7,0)
Depreciación y amortización	(159,1)	(154,7)	(4,4)
Utilidad bruta	601,3	590,5	10,8
Gastos de administración y comercialización	(226,5)	(214,2)	(12,3)
Utilidad operativa	374,8	376,3	(1,5)
Otros egresos netos	(4,4)	(23,1)	18,7
Resultado de inversiones permanentes	1,7	1,6	0,1
Resultados financieros y por tenencia	(136,7)	(185,4)	48,7
Impuesto a las ganancias	(106,7)	(79,3)	(27,4)
Utilidad neta	128,7	90,1	38,6

Síntesis

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 128,7 millones en comparación con la utilidad neta reportada por Ps. 90,1 millones en el mismo período de 2010.

El incremento de la utilidad neta se debe principalmente a la registración de una pérdida en la línea de resultados financieros y por tenencia por Ps. 56,0 millones en el período de 2010, en relación al ajuste del valor del crédito correspondiente al aumento tarifario registrado en diciembre de 2009 (para mayor información ver Nota 7.a. a los estados contables individuales).

Ingresos por ventas netas

Transporte de Gas

Los ingresos de esta actividad representaron aproximadamente el 35% y 38% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 disminuyeron Ps. 34,1 millones, comparados con los obtenidos en el mismo período de 2010. La disminución se debe principalmente a la registración de ingresos por ventas por Ps. 46,5 millones, medidos a su valor descontado, en el período de 2010, derivados del incremento tarifario del 20% otorgado por el PEN en diciembre de 2009 a través del Decreto N° 1.918/2009, mediante el cual se ratifica el “Acuerdo Transitorio” suscripto entre TGS y la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) en octubre de 2008. En virtud que el ENARGAS aún no autorizó su facturación y, además, que el mencionado ente y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”) apelaron la sentencia a la acción de amparo interpuesta por TGS, la Sociedad decidió discontinuar dicha registración a fines de 2010 (para mayor información ver Nota 7.a. a los estados contables individuales).

Producción y comercialización de líquidos

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de líquidos no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de líquidos representó aproximadamente el 60% y 56% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente. Las actividades de producción y comercialización de líquidos se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza a los mercados local y externo. Las ventas de propano y butano al mercado local se efectúan a compañías fraccionadoras. Las ventas de estos productos y de la gasolina natural al mercado externo se efectúan a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB-Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de líquidos aumentaron Ps. 59,4 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 con respecto al mismo período del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de mayores precios internacionales del propano, butano y gasolina natural, compensado parcialmente por la disminución del 8,2% de las toneladas vendidas.

Otros servicios

El segmento otros servicios no está sujeta a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos. Asimismo, este segmento de negocios incluye los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur S.A.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios disminuyeron Ps. 3,1 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 respecto del mismo período de 2010, debido

fundamentalmente a los menores ingresos generados por los servicios de gerenciamiento de construcción (correspondientes a las obras de expansión del sistema de gasoductos).

Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 aumentaron aproximadamente Ps. 23,7 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a los incrementos de los costos laborales por Ps. 39,4 millones y al cargo por retenciones a las exportaciones por un total de Ps. 24,5 millones; mitigados parcialmente por menores costos de procesamiento de líquidos.

Otros egresos netos

Los otros egresos netos registrados en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 experimentaron una variación positiva de Ps. 18,7 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente al ingreso por Ps. 16,0 millones correspondiente al acuerdo de terminación de un contrato del negocio de líquidos.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia negativos por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 experimentaron una disminución de Ps. 48,7 millones respecto del mismo período del ejercicio 2010. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	2011	2010
	(en millones de pesos)	
Generados por activos		
Intereses	15,0	6,8
Diferencia de cambio	48,7	42,8
Resultado valor actual créditos	5,8	(56,0)
Subtotal	69,5	(6,4)
Generados por pasivos		
Intereses	(108,7)	(108,1)
Diferencia de cambio	(82,4)	(61,5)
Otros resultados financieros	(15,1)	(9,4)
Subtotal	(206,2)	(179,0)
Total	(136,7)	(185,4)

Dicha disminución se debe principalmente a la pérdida por Ps. 56,0 millones generada en el período de 2010, por el ajuste del valor del crédito correspondiente al aumento tarifario registrado en diciembre de 2009 (para mayor información ver Notas 2.g. y 7.a. a los estados contables individuales).

Impuesto a las ganancias

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 106,7 millones, el cual aumentó por Ps. 27,4 millones respecto del mismo período de 2010. Dicho mayor cargo se debe a la mayor utilidad antes de impuesto a las ganancias reportada en el período de 2011.

4. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 fueron las siguientes:

	2011	2010	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	289,7	118,9	170,8
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(128,7)	(107,3)	(21,4)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(905,9)	(113,3)	(792,6)
Variación neta de fondos	(744,9)	(101,7)	(643,2)

Los fondos generados por las operaciones por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 ascendieron a Ps. 289,7 millones, los cuales más que duplicaron a los generados en el mismo período de 2010, debido principalmente al mayor flujo de fondos proveniente del negocio de líquidos por Ps. 95,3 millones y a un menor pago de impuesto a las ganancias por Ps. 41,9 millones efectuado en el período de 2011.

Los fondos aplicados a las actividades de financiación aumentaron en Ps. 792,6 millones, principalmente como consecuencia del mayor pago de dividendos efectuado en junio de 2011, el cual ascendió a Ps. 976,0 millones, comparado con los Ps. 30,3 millones pagados en el segundo trimestre de 2010.

5. Comparación Tercer Trimestre 2011 vs. Tercer Trimestre 2010

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los terceros trimestres terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010:

	2011	2010	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	349,2	352,4	(3,2)
Transporte de gas	151,7	162,8	(11,1)
Producción y comercialización de líquidos	174,8	168,8	6,0
Otros servicios	22,7	20,8	1,9
Costo de ventas	(193,3)	(188,2)	(5,1)
Gastos operativos	(139,8)	(136,4)	(3,4)
Depreciación y amortización	(53,5)	(51,8)	(1,7)
Utilidad bruta	155,9	164,2	(8,3)
Gastos de administración y comercialización	(54,9)	(49,1)	(5,8)
Utilidad operativa	101,0	115,1	(14,1)
Otros egresos, netos	(9,7)	(6,3)	(3,4)
Resultado de inversiones permanentes	0,0	0,5	(0,5)
Resultados financieros y por tenencia	(64,0)	(40,0)	(24,0)
Impuesto a las ganancias	(17,3)	(31,7)	14,4
Utilidad neta	10,0	37,6	(27,6)

Los ingresos por ventas totales correspondientes al tercer trimestre de 2011 disminuyeron un 0,9% respecto del mismo período del ejercicio anterior. Los ingresos por ventas correspondientes al segmento de transporte de gas del tercer trimestre de 2011 experimentaron una disminución de Ps. 11,1 millones comparados con igual período del año anterior, debido principalmente a la registración en el período de 2010 de ingresos por ventas por Ps. 16,5 millones derivados del incremento tarifario del 20% mencionado anteriormente.

En cuanto al segmento de procesamiento y comercialización de líquidos, los ingresos aumentaron levemente por Ps. 6,0 millones en el tercer trimestre de 2011. Este aumento de los ingresos se debe

principalmente al mayor precio internacional de la gasolina natural, que fue parcialmente compensado por un menor volumen exportado de líquidos.

El segmento de otros servicios reportó un aumento de Ps. 1,9 millones, explicado mayormente por los mayores ingresos generados por los servicios de midstream en el tercer trimestre de 2011.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el tercer trimestre de 2011 aumentaron Ps. 10,9 millones, de Ps. 237,3 millones en el tercer trimestre de 2010 a Ps. 248,2 millones en el tercer trimestre de 2011. Dicha variación se debe fundamentalmente a mayores costos laborales por Ps. 16,4 millones.

En el tercer trimestre de 2011, los resultados financieros y por tenencia negativos aumentaron a Ps. 64,0 millones, comparados con los Ps. 40,0 millones reportados durante igual período del año anterior. La variación negativa por Ps. 24,0 millones se debe principalmente a la mayor pérdida generada por la diferencia de cambio por Ps. 26,4 millones, como resultado de una mayor devaluación de la moneda local en el tercer trimestre de 2011.

6. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados)

	2011	2010	2009	2008	2007
Activo corriente	727.590	1.320.649	1.194.413	872.994	575.197
Activo no corriente	4.138.968	4.189.809	4.148.208	4.195.495	4.342.935
Total	4.866.558	5.510.458	5.342.621	5.068.489	4.918.132
Pasivo corriente	524.033	515.921	440.524	379.042	266.553
Pasivo no corriente	1.896.819	1.713.637	1.822.311	1.618.672	1.746.632
Subtotal	2.420.852	2.229.558	2.262.835	1.997.714	2.013.185
Participación de terceros en la sociedad controlada	1	1	1	1	1
Patrimonio neto	2.445.705	3.280.899	3.079.785	3.070.774	2.904.946
Total	4.866.558	5.510.458	5.342.621	5.068.489	4.918.132

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

7. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b a los estados contables no consolidados)

	2011	2010	2009	2008	2007
Utilidad operativa	374.745	376.351	288.020	384.350	361.648
Otros (egresos) / ingresos netos	(4.386)	(23.140)	(13.314)	(15.140)	1.040
Resultado de inversiones permanentes	1.712	1.662	(1.122)	1.394	767
Resultados financieros y por tenencia	(136.707)	(185.417)	(179.097)	(67.680)	(126.652)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	235.364	169.456	94.487	302.924	236.803
Impuesto a las ganancias	(106.678)	(79.340)	(55.780)	(129.787)	(113.986)
Utilidad neta del período	128.686	90.116	38.707	173.137	122.817

8. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de septiembre de					Trimestre julio - septiembre de				
	2011	2010	2009	2008	2007	2011	2010	2009	2008	2007
Transporte de Gas										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m ³ /día).....	80,265	80.242	78.119	73.330	72.618	80,940	81.367	79.406	73.513	73.378
Promedio diario de entregas (Miles m ³ /día).....	67,205	63.753	64.523	64.962	63.939	73,702	69.918	67.752	72.422	68.125
Producción y comercialización de líquidos										
• Producción										
Etano (Tn)	213,469	202.162	231.310	224.560	214.993	49,932	49.753	69.552	66.995	48.685
Propano y Butano (Tn)	310,095	356.202	339.959	351.925	311.788	89,531	91.527	101.713	126.062	64.554
Gasolina (Tn)	65,432	74.187	73.120	77.932	66.983	19,958	19.454	22.748	27.684	13.562
• Ventas al mercado local ^(a)										
Etano (Tn)	213,469	202.162	231.310	224.560	214.993	49,932	49.753	69.552	66.995	48.685
Propano y Butano(Tn).....	206,698	220.567	195.187	193.912	178.996	66,165	70.217	76.817	75.231	49.076
Gasolina (Tn)	-	399	-	520	2.274	-	-	-	520	683
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn).....	90,899	136.962	135.686	172.526	130.477	-	17.458	9.872	50.348	12.597
Gasolina (Tn)	67,806	70.189	70.543	76.900	66.524	22,601	22.432	21.544	26.765	12.705

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

9. Índices Comparativos

	Al 30 de septiembre de					
	2011	2010	2009	2008	2007	
Liquidez	(a)	1,39	2,56	2,71	2,30	2,16
Solvencia	(b)	1,01	1,47	1,36	1,54	1,44
Inmovilización del capital	(c)	0,85	0,76	0,78	0,83	0,88

(a) Activo corriente sobre pasivo corriente.

(b) Patrimonio neto sobre pasivo total.

(c) Activo no corriente sobre total del activo.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

10. Otra Información

Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2011	2010	2009	2008	2007
Enero	5,99	2,16	1,77	3,30	4,08
Febrero	5,32	2,14	1,44	3,08	4,00
Marzo	4,61	2,60	1,52	2,90	3,88
Abril	4,50	2,59	1,47	2,74	4,33
Mayo	3,10	2,50	1,45	2,66	4,84
Junio	3,22	2,50	1,78	2,30	4,97
Julio	3,14	2,93	1,83	2,35	4,60
Agosto	3,20	2,75	1,80	2,13	4,27
Septiembre	2,85	2,78	2,35	1,88	4,25
Octubre		3,16	2,20	1,29	4,45
Noviembre		3,95	2,08	1,41	3,62
Diciembre		4,61	2,20	1,40	3,80

11. Perspectivas

En el corriente ejercicio, TGS continuará negociando con el Gobierno Nacional, a través de la UNIREN, para lograr iniciar la recomposición de la tarifa del servicio de transporte de gas que permita reestablecer una rentabilidad adecuada para este negocio. Asimismo, la Sociedad continuará desempeñando su rol de gerenciador de las obras de ampliación de capacidad de los gasoductos que se acuerden con el Gobierno Nacional.

Para el negocio de líquidos, TGS buscará desarrollar mecanismos que permitan optimizar la producción, como así también, negociar nuevos acuerdos de suministro de gas natural con productores a fin de mitigar el menor caudal del fluido que arriba a la planta de procesamiento.

Con respecto al segmento de negocios de Otros Servicios, uno de los objetivos será comercializar la amplia capacidad disponible del servicio de telecomunicaciones, habilitada a partir de la red que la sociedad controlada Telcosur logró desarrollar.

Un objetivo central para el año 2011 está relacionado con el proceso de mejora continua en la seguridad y la salud ocupacional, el cual está orientado a reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo. Para ello, la Sociedad continuará implementando distintas herramientas que demostraron su efectividad durante 2010, y seguirá en 2011 con la capacitación técnica del personal de operaciones a fin de optimizar la eficiencia y mantener la confiabilidad y seguridad operativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 20 Y 19 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2011 Y 2010

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

Sociedad no adherida al Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos -"Ps."-)

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	(Nota 8.a. a los estados contables individuales)
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	794.495.283

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>30/09/2011</u>	<u>31/12/2010</u>		<u>30/09/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	113.874	470.129	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	254.395	293.750
Inversiones	230.661	619.351	Préstamos	46.684	14.661
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	270.987	316.985	Remuneraciones y cargas sociales	39.967	37.528
Otros créditos (Nota 4.b.)	85.580	52.379	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	33.025	97.278
Bienes de cambio	<u>26.488</u>	<u>12.911</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	17.444	18.000
Total del activo corriente	<u>727.590</u>	<u>1.471.755</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	7.787	6.006
			Previsiones	<u>124.731</u>	<u>106.922</u>
			Total del pasivo corriente	<u>524.033</u>	<u>574.145</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Préstamos	1.572.771	1.487.119
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	44.835	9.000	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	38.633	29.911
Otros créditos (Nota 4.d.)	71.191	64.856	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>285.415</u>	<u>227.150</u>
Inversiones	3.454	2.051	Total del pasivo no corriente	<u>1.896.819</u>	<u>1.744.180</u>
Bienes de uso	4.015.809	4.059.222	Total del pasivo	<u>2.420.852</u>	<u>2.318.325</u>
Activos intangibles	<u>3.679</u>	<u>4.461</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.138.968</u>	<u>4.139.590</u>	<u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u>		
			<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>	1	1
			<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2.445.705</u>	<u>3.293.019</u>
	<u>4.866.558</u>	<u>5.611.345</u>		<u>4.866.558</u>	<u>5.611.345</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2011	2010
	<u> </u>	<u> </u>
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	1.245.771	1.223.564
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(644.515)</u>	<u>(633.054)</u>
Utilidad bruta	601.256	590.510
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(62.315)	(54.057)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(164.196)</u>	<u>(160.102)</u>
Utilidad operativa	374.745	376.351
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1.712	1.662
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(136.707)	(185.417)
Generados por activos		
Intereses	15.040	6.813
Diferencia de cambio	48.589	42.788
Resultado valor actual créditos (Notas 2.g. y 7.a. a los estados contables individuales)	<u>5.825</u>	<u>(55.968)</u>
	69.454	(6.367)
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(108.679)	(108.133)
Diferencia de cambio	(82.415)	(61.510)
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	5.129
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(15.067)</u>	<u>(14.536)</u>
	(206.161)	(179.050)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 6)	<u>(4.386)</u>	<u>(23.140)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	235.364	169.456
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	(106.678)	(79.340)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período	<u>128.686</u>	<u>90.116</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,16</u>	<u>0,11</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del período	128.686	90.116
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	164.524	158.980
Amortización de activos intangibles	782	839
Baja de bienes de uso	2.264	3.105
Resultado valor actual créditos	-	55.968
Baja de activos intangibles	-	268
Aumento neto de provisiones	21.360	47.066
Resultado de inversiones permanentes	(1.712)	(1.662)
Intereses devengados	108.679	108.133
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	(5.129)
Impuesto a las ganancias devengado	106.678	79.340
Diferencia de cambio	77.741	63.795
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	7.665	(134.285)
Otros créditos	(39.079)	(1.393)
Bienes de cambio	(13.577)	(1.991)
Cuentas por pagar	(20.195)	(19.969)
Anticipos de clientes	(34.510)	(30.756)
Remuneraciones y cargas sociales	2.439	(3.839)
Cargas fiscales	(12.908)	(33.307)
Otros pasivos	1.781	122
Utilización de provisiones	(1.053)	(4.400)
Intereses pagados	(60.131)	(60.524)
Impuesto a las ganancias pagado	(149.758)	(191.624)
Fondos generados por las operaciones	<u>289.676</u>	<u>118.853</u>
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisiciones de bienes de uso	(129.038)	(108.183)
Dividendos cobrados	309	926
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(128.729)</u>	<u>(107.257)</u>
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Anticipos de clientes	70.108	-
Dividendos pagados	(976.000)	(30.325)
Cancelación de préstamos	-	(83.003)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(905.892)</u>	<u>(113.328)</u>
DISMINUCIÓN NETA DE FONDOS	(744.945)	(101.732)
Fondos al inicio del ejercicio	1.089.480	1.025.142
Fondos al cierre del período	<u>344.535</u>	<u>923.410</u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo Consolidados en Nota 7.

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

Cuadro I

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) presenta sus estados contables consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 precediendo a sus estados contables individuales, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables individuales de TGS al 30 de septiembre de 2011 y 2010.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica (“RT”) N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 con su sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”) y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de septiembre de 2011 y 2010 y al 31 de diciembre de 2010:

Sociedad	% de participación y votos	Fecha de cierre	Domicilio legal
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6° Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Impuesto determinado a los fines fiscales	(98.413)	(123.808)
Variación de diferencias temporarias	(8.764)	44.035
Quebranto impositivo	499	433
Total impuesto a las ganancias	(106.678)	(79.340)

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

	30/09/2011	31/12/2010
Activos y pasivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	901	9.538
Ventas diferidas	(306)	(461)
Valor actual créditos impositivos	3.990	6.069
Activos intangibles	(1.278)	(1.523)
Bienes de uso	(88.136)	(83.004)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	44.423	38.190
Inversiones corrientes	(532)	(983)
Quebranto impositivo	1.152	653
Total pasivo diferido neto (Notas 4.d. y 4.i.) ⁽¹⁾	(37.443)	(29.178)

⁽¹⁾ Neto de un activo diferido por Ps. 1.190 y Ps. 733 incluido en el rubro "Otros créditos no corrientes" al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período:

Véase nuestro informe de fecha
 7 de noviembre de 2011
 SIBILLE
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57
 6

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	2011	2010
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	235.364	169.456
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(82.378)	(59.310)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(22.959)	(23.200)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	668	635
- Otros	(2.009)	2.535
Total impuesto a las ganancias	(106.678)	(79.340)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	30/09/2011	31/12/2010
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
MetroGAS S.A. ("MetroGAS")	36.305	34.586
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	9.441	8.647
Gas Natural BAN S.A. ("BAN")	7.112	6.886
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.356	2.047
Profertil S.A. ("Profertil")	7.759	6.359
Repsol-YPF SA. ("Repsol-YPF")	4.447	1.558
Total Austral S.A. ("Total Austral")	7.859	4.778
Pan American Sur S.R.L. ("PAS")	5.068	4.699
Wintershall Energía S.A. ("Wintershall")	3.234	20.868
Aluar Aluminio Argentino S.A.C.I. ("Aluar")	4.147	1.318
Sociedades relacionadas	10.268	4.169
Otros	20.601	10.477
Subtotal	118.597	106.392
Producción y comercialización de líquidos de gas natural ("líquidos")		
PBB-Polisur S.A. ("Polisur")	43.195	43.401
Pan American Energy S.R.L. ("PAE")	2.198	-
Trafigura Beheer B.V. Amsterdam ("Trafigura")	-	14.878
Total Austral	4.499	-
Sociedades relacionadas	26.901	44.882
Otros	11.245	9.834
Subtotal	88.038	112.995

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	30/09/2011	31/12/2010
Otros servicios		
Profertil	4.729	4.351
Fideicomiso de Gas (Nota 7.b. a los estados contables individuales)	20.257	55.653
Sociedades relacionadas	27.273	14.589
Otros	15.307	23.721
Subtotal	67.566	98.314
Previsión para deudores incobrables	(3.214)	(716)
Total	270.987	316.985
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	2.816	1.994
Gastos pagados por adelantado	23.367	6.814
Anticipos a proveedores	25.495	15.637
Subsidios a cobrar	25.792	16.963
Impuestos a recuperar	-	1.140
Otros	8.110	9.831
Total	85.580	52.379
c) Créditos por ventas no corrientes		
MetroGAS ⁽¹⁾	27.176	27.176
Fideicomiso de Gas (Nota 7.b. a los estados contables individuales)	36.798	-
Profertil	8.037	9.000
Previsión para deudores incobrables ⁽¹⁾	(27.176)	(27.176)
Total	44.835	9.000
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3)	1.190	733
Servidumbres a recuperar	4.473	4.233
Créditos impositivos ⁽²⁾	61.157	55.332
Otros	4.371	4.558
Total	71.191	64.856
e) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	203.393	246.393
Saldos acreedores de clientes	23.639	28.050
Sociedades relacionadas	27.363	19.307
Total	254.395	293.750

Véase nuestro informe de fecha
 7 de noviembre de 2011
 SIBILLE
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57
 8

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	30/09/2011	31/12/2010
f) Cargas fiscales corrientes		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	12.481	77.942
Impuesto al valor agregado ("IVA")	10.046	-
Retenciones a las exportaciones	7.266	14.044
Otros	3.232	5.292
Total	33.025	97.278
g) Anticipos de clientes corrientes ⁽³⁾		
Aluar	6.742	6.742
Fideicomiso de Gas	806	1.564
Total Austral	4.770	4.770
Polisur	663	626
PAS	3.180	3.180
Otros	1.283	1.118
Total	17.444	18.000
h) Otros pasivos		
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE")	5.931	5.200
Provisiones varias	1.856	806
Total	7.787	6.006
i) Cargas fiscales no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3)	38.633	29.911
Total	38.633	29.911
j) Anticipos de clientes no corrientes ⁽³⁾		
Aluar	180.375	185.432
Total Austral	21.067	24.645
Polisur	321	644
PAE	70.108	-
PAS	13.544	16.429
Total	285.415	227.150

- (1) Corresponde a las facturas que fueron incluidas en el Concurso Preventivo de MetroGAS (ver Nota 9.f. a los estados contables individuales).
- (2) Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, incluye Ps. 58.209 y Ps. 52.384, respectivamente, en concepto de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (ver Nota 7.a. a los estados contables individuales), los cuales se recuperarán mediante acciones de repetición.
- (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

Véase nuestro informe de fecha
 7 de noviembre de 2011
 SIBILLE
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS.

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	435.979	745.126	64.666	-	1.245.771
Utilidad / (pérdida) operativa	135.658	319.029	1.299	(81.241)	374.745
Depreciación de bienes de uso	118.986	30.504	9.639	5.395	164.524
Inversiones en bienes de uso	71.649	23.224	20.121	8.381	123.375
Activos identificables	3.669.187	512.080	272.294	412.997	4.866.558
Pasivos identificables	432.126	123.283	12.980	1.852.463	2.420.852

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010					
Ingresos por ventas netas	470.123 ⁽¹⁾	685.722	67.719	-	1.223.564
Utilidad / (pérdida) operativa	200.887	253.100	14.151	(91.787)	376.351
Depreciación de bienes de uso	117.124	28.166	9.413	4.277	158.980
Inversiones en bienes de uso	49.924	17.323	25.184	8.221	100.652

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010					
Activos identificables	3.707.655	497.945	250.514	1.155.231	5.611.345
Pasivos identificables	387.881	160.527	18.741	1.751.176	2.318.325

⁽¹⁾ Incluye Ps. 46.486 correspondiente al aumento tarifario ratificado por el Decreto N° 1.918/09, posteriormente revertido.

6. COMPOSICIÓN DE OTROS EGRESOS NETOS

Los otros egresos netos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 incluyen los siguientes conceptos:

	2011	2010
Aumento neto de previsión para reclamos de terceros	(18.862)	(19.669)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato del negocio de líquidos	16.044	-
Otros	(1.568)	(3.471)
Total	(4.386)	(23.140)

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

7. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Los fondos al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 se conforman de la siguiente manera:

	2011	2010
Rubro caja y bancos ⁽¹⁾	113.874	320.962
Rubro inversiones corrientes	230.661	602.448
Total	344.535	923.410

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2011 y 2010 se incluyen Ps. 95.016 y Ps. 289.298, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.
a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	12.911	12.459
Compras de gas natural ⁽¹⁾	225.955	254.197
Costo de explotación (Anexo H)	432.137	380.848
Existencias al cierre del período ⁽¹⁾	<u>(26.488)</u>	<u>(14.450)</u>
Costo de ventas	<u>644.515</u>	<u>633.054</u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de líquidos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indique en forma expresa)

	30/09/2011			31/12/2010		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 22.851	4,165 (1)	95.174	US\$ 102.166		402.125
Inversiones	US\$ 29.045	4,165 (1)	120.974	US\$ 137.013		539.285
Créditos por ventas	US\$ 20.455	4,165 (1)	85.196	US\$ 24.365		95.901
Otros créditos	US\$ 4.482	4,165 (1)	18.668	US\$ 4.958		19.515
			<u>320.012</u>			<u>1.056.826</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 1.929	4,165 (1)	8.034	US\$ 2.287		9.000
Bienes de uso	US\$ 3.748	4,165 (1)	15.610	US\$ 3.855		15.173
	Euros 63	5,603 (1)	353	Euros 259		1.352
			<u>23.997</u>			<u>25.525</u>
			<u>344.009</u>			<u>1.082.351</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 13.506	4,205 (2)	56.793	US\$ 12.078		48.022
	Euros 308	5,657 (2)	1.742	Euros 713		3.759
Préstamos	US\$ 11.102	4,205 (2)	46.684	US\$ 3.687		14.661
Anticipos de clientes	US\$ 2.041	4,205 (2)	8.582	US\$ 152		604
			<u>113.801</u>			<u>67.046</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Préstamos	US\$ 374.024	4,205 (2)	1.572.771	US\$ 374.024		1.487.119
Anticipos de clientes	US\$ 77	4,205 (2)	323	US\$ 164		651
			<u>1.573.094</u>			<u>1.487.770</u>
			<u>1.686.895</u>			<u>1.554.816</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2011

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2011

US\$: Dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

Rubro	2011					2010	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	138.456	72.323	28.481	28.304	9.348	-	103.299
Cargas sociales	27.660	14.027	4.962	6.359	2.312	-	23.419
Honorarios de directores y síndicos	1.495	-	-	1.495	-	-	1.207
Honorarios por servicios profesionales	12.042	303	467	10.950	322	-	8.517
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	27.814	13.898	13.916	-	-	-	26.639
Materiales diversos	8.853	2.342	6.511	-	-	-	7.483
Servicios y suministros de terceros	14.646	4.177	8.261	2.208	-	-	11.609
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.742	121	571	934	116	-	1.759
Arrendamientos	682	112	124	427	19	-	643
Transportes y fletes	4.503	3.136	1.285	80	2	-	3.523
Servidumbres	13.333	13.333	-	-	-	-	15.008
Materiales de oficina	713	111	68	469	65	-	701
Viajes y estadías	2.444	1.197	612	532	103	-	2.451
Primas de seguros	7.718	4.527	2.829	360	2	-	8.370
Reparación y conservación de bienes de uso	38.470	21.553	15.890	979	48	-	35.969
Depreciación de bienes de uso	164.524	118.986	40.143	5.395	-	-	158.980
Amortización de activos intangibles	782	-	-	-	-	782	839
Impuestos, tasas y contribuciones	169.714	17.140	3.443	102	149.029 ⁽¹⁾	-	139.799 ⁽¹⁾
Publicidad y propaganda	53	-	-	-	53	-	57
Deudores incobrables	2.498	-	-	-	2.498	-	27.397
Gastos y comisiones bancarias	380	-	-	357	23	-	337
Intereses	108.679	-	-	-	-	108.679	108.133
Diferencias de cambio	82.415	-	-	-	-	82.415	61.510
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	-	-	-	-	-	(5.129)
Otros gastos y comisiones financieras	14.285	-	-	-	-	14.285	13.697
Costos por servicios prestados a terceros	14.198	-	14.198	-	-	-	8.858
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(2.230)	2.230	-	-	-	-
Gastos diversos	6.710	1.509	1.581	3.364	256	-	8.982
Total 2011	864.809	286.565	145.572	62.315	164.196	206.161	
Total 2010		254.299	126.549	54.057	160.102	179.050	774.057

⁽¹⁾ Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 122.957 y Ps. 98.547 por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos ⁽¹⁾</u>	<u>Créditos ⁽²⁾</u>	<u>Préstamos ⁽³⁾</u>	<u>Otros pasivos ⁽⁴⁾</u>
<u>Sin plazo</u>	-	97.108	-	44.564
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-2010	-	11.767	238	44.879
Del 1-10-10 al 31-12-10	-	1.332	-	982
Del 1-01-11 al 31-03-11	-	948	-	990
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	6.506	-	992
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	51.888	-	533
Total Vencido	<u>-</u>	<u>72.441</u>	<u>238</u>	<u>48.376</u>
* A vencer:				
Del 1-10-11 al 31-12-11	230.661	274.313	46.446	258.173
Del 1-01-12 al 31-03-12	-	4.225	-	19.215
Del 1-04-12 al 30-06-12	-	5.725	-	16.629
Del 1-07-12 al 30-09-12	-	1.700	-	4.294
Durante 2012 (resto del año)	-	6.510	-	4.294
Durante 2013	-	10.807	-	16.897
Durante 2014	-	8.640	393.193	16.695
Durante 2015	-	6.794	393.193	16.695
2016 en adelante	-	14.720	786.385	230.834
Total a vencer	<u>230.661</u>	<u>333.434</u>	<u>1.619.217</u>	<u>583.726</u>
Total con plazo	<u>230.661</u>	<u>405.875</u>	<u>1.619.455</u>	<u>632.102</u>
Total	<u>230.661</u>	<u>502.983</u>	<u>1.619.455</u>	<u>676.666</u>

- (1) Incluye fondos comunes, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 12.763 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps 45.859 que devengan CER más un margen del 8%. Del total de créditos sin plazo, Ps. 1.377 corresponden al activo corriente y Ps. 95.731 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6 a los estados contables individuales.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 5.931 corresponden al pasivo corriente y Ps. 38.633 al pasivo no corriente.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/09/2011</u>	<u>31/12/2010</u>		<u>30/09/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	113.547	469.704	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	252.907	292.696
Inversiones (Anexo D)	228.616	618.261	Préstamos (Nota 6)	46.684	14.661
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	273.270	317.047	Remuneraciones y cargas sociales	38.490	36.107
Otros créditos (Nota 4.b.)	82.339	49.883	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	32.900	96.975
Bienes de cambio	<u>26.488</u>	<u>12.911</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	17.444	18.000
Total del activo corriente	<u>724.260</u>	<u>1.467.806</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	7.781	5.913
			Previsiones (Anexo E)	<u>124.731</u>	<u>106.922</u>
			Total del pasivo corriente	<u>520.937</u>	<u>571.274</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Préstamos (Nota 6)	1.572.771	1.487.119
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	44.835	9.000	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	38.633	29.911
Otros créditos (Nota 4.d.)	68.489	62.147	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>285.415</u>	<u>227.150</u>
Inversiones (Anexo C)	6.389	5.837	Total del pasivo no corriente	<u>1.896.819</u>	<u>1.744.180</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.015.809	4.059.222	Total del pasivo	<u>2.417.756</u>	<u>2.315.454</u>
Activos intangibles (Anexo B)	<u>3.679</u>	<u>4.461</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.139.201</u>	<u>4.140.667</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
	<u>4.863.461</u>	<u>5.608.473</u>	(Según estados respectivos)	<u>2.445.705</u>	<u>3.293.019</u>
				<u>4.863.461</u>	<u>5.608.473</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socío
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2011	2010
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	1.240.433	1.218.829
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	(641.926)	(629.729)
Utilidad bruta	598.507	589.100
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(61.130)	(53.320)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	(161.574)	(158.468)
Utilidad operativa	375.803	377.312
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	861	894
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(136.454)	(185.074)
Generados por activos		
Intereses	14.883	6.767
Diferencia de cambio	48.312	42.702
Resultado valor actual créditos (Notas 2.g. y 7.a.)	5.825	(55.968)
	69.020	(6.499)
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(108.679)	(108.133)
Diferencia de cambio	(81.970)	(61.279)
Resultado por la precancelación de deuda financiera (Nota 6)	-	5.129
Otros gastos y comisiones financieras	(14.825)	(14.292)
	(205.474)	(178.575)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 2.q.)	(4.389)	(23.172)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	235.821	169.960
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.k.)	(107.135)	(79.844)
Utilidad neta del período	128.686	90.116
Utilidad neta por acción (Nota 2.r.)	0,16	0,11

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	2011						2010
	Capital			Resultados Acumulados			Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	208.273	-	1.145.239	3.293.019
Distribución de utilidades ⁽¹⁾							
a Reserva legal	-	-	-	5.111	-	(5.111)	-
a Reserva Facultativa	-	-	-	-	164.128	(164.128)	-
a Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(976.000)	(976.000)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	128.686	128.686
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>213.384</u>	<u>164.128</u>	<u>128.686</u>	<u>3.280.899</u>

⁽¹⁾ Dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2011.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	128.686	90.116
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	164.524	158.980
Amortización de activos intangibles	782	839
Baja de bienes de uso	2.264	3.105
Baja de activos intangibles	-	268
Resultado valor actual créditos	-	55.968
Resultado de inversiones permanentes	(861)	(894)
Aumento neto de provisiones	21.360	47.066
Intereses devengados	108.679	108.133
Impuesto a las ganancias devengado	107.135	79.844
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	(5.129)
Diferencia de cambio	77.741	63.795
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	5.444	(136.068)
Otros créditos	(38.798)	108
Bienes de cambio	(13.577)	(1.991)
Cuentas por pagar	(20.629)	(19.859)
Anticipos de clientes	(34.510)	(30.756)
Remuneraciones y cargas sociales	2.383	(3.610)
Cargas fiscales	(12.730)	(33.506)
Otros pasivos	1.868	153
Utilización de provisiones	(1.053)	(4.400)
Intereses pagados	(60.131)	(60.524)
Impuesto a las ganancias pagado	<u>(149.758)</u>	<u>(191.624)</u>
Fondos generados por las operaciones	<u>288.819</u>	<u>120.014</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Pago por adquisiciones de bienes de uso	(129.038)	(108.183)
Dividendos cobrados	<u>309</u>	<u>1.330</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(128.729)</u>	<u>(106.853)</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	70.108	-
Dividendos pagados	(976.000)	(30.325)
Cancelación de préstamos	<u>-</u>	<u>(83.003)</u>
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(905.892)</u>	<u>(113.328)</u>
<u>DISMINUCIÓN NETA DE FONDOS</u>	(745.802)	(100.167)
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.087.965</u>	<u>1.022.721</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>342.163</u></u>	<u><u>922.554</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de líquidos. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (“la Licencia”) le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de “midstream” los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. (“CIESA”), quien posee aproximadamente el 55,3% del capital social de la Sociedad y el restante se encuentra en poder del público. Los accionistas de CIESA son Petrobras Argentina S.A. (“Petrobras Argentina”) y una subsidiaria de Petrobras Argentina (conjuntamente el “Grupo Petrobras Argentina”) con una participación accionaria del 50%, un fideicomiso cuyo fiduciario es ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina (el “Fideicomiso”), con una participación del 40%, y Enron Pipeline Company Argentina S.A. (“EPCA” – adquirida por Pampa Energía S.A. el 8 de abril de 2011 luego de obtenidas las aprobaciones gubernamentales pertinentes) con el 10% restante.

La composición accionaria actual de CIESA es el resultado de la primera etapa del Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas (“el Acuerdo Marco”), firmado el 16 de abril de 2004 por el Grupo Petrobras Argentina y subsidiarias que pertenecían a Enron Corp. (“subsidiarias de Enron”) a dicha fecha. El intercambio accionario se llevó a cabo el 29 de agosto de 2005, como consecuencia de la aprobación de la transacción por el ENARGAS mediante la Nota N° 4.858 en julio de 2005. En esta etapa, las subsidiarias de Enron transfirieron al Fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de su capital social, y el Grupo Petrobras Argentina transfirió a las subsidiarias de Enron acciones ordinarias Clase “B” de TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

a) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, amortizaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos y pasivos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de esos períodos. Los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

b) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 no es significativo.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

c) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período / ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

d) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período / ejercicio incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

e) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia de gas natural de TGS (en exceso del line pack que se expone como bienes de uso) y de terceros en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenidos a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

f) Inversiones corrientes

Las cuentas bancarias remuneradas y los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Las inversiones en fondos comunes han sido valuadas a su valor neto de realización.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

g) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda que devengan intereses han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, descontadas utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

Los créditos impositivos (por impuesto a las ganancias e IVA) generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (Nota 7.a.), fueron descontados utilizando una tasa de mercado.

Al 30 de septiembre de 2010, el crédito registrado por el aumento tarifario (Nota 7.a.) ratificado por el Decreto N° 1.918/09 fue descontado por la tasa de mercado implícita en la cotización de la deuda de TGS, generando una pérdida por Ps. 83,8 millones, imputando Ps. 27,8 millones en ventas netas y Ps. 56,0 millones en resultados financieros (correspondiente al descuento de la cuenta a cobrar registrada al 31 de diciembre de 2009 y el IVA respectivo).

h) Inversiones no corrientes

Las inversiones permanentes en tenencias accionarias de sociedades han sido valuadas de acuerdo con el método del VPP en base a los estados contables al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 para el caso de Telcosur, y los estados contables al 30 de junio de 2011 y 30 de septiembre de 2010 para los casos de Gas Link S.A. ("Link"), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"). Los estados contables de dichas sociedades han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la preparación de sus estados contables. Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la valuación de la inversión en Link ha sido ajustada en Ps. 3.819 y Ps. 3.925, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado: (i) los estados contables al 30 de junio de 2011 de Link, TGU y EGS desde dicha fecha hasta el 30 de septiembre de 2011 y, (ii) los estados contables al 30 de septiembre 2010 de Link desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2010. Las valuaciones de las inversiones en EGS y TGU al 31 de diciembre de 2010 fueron ajustadas por Ps. 371 y Ps. 188, respectivamente, para reflejar las transacciones significativas y aquellas realizadas entre EGS y la Sociedad que ocurrieron en el último trimestre de 2010.

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a pesos argentinos, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

i) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Diferencia de cambio: de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se incurren.
- Depreciaciones: en relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A.

El resultado generado por el retiro de los bienes de uso se reconoce en el período en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha activado Ps. 12.962 y Ps. 7.801, respectivamente, por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Notas 2.a) y b), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

j) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos de emisión de deuda se amortizan en el plazo de las obligaciones negociables emitidas el 14 de mayo de 2007 (Nota 6).

Los gastos de la creación del Programa Global 2007 se amortizan en cinco años.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	2011	2010
Impuesto determinado a los fines fiscales	(98.413)	(123.865)
Variación diferencias temporarias	(8.722)	44.021
Total impuesto a las ganancias	(107.135)	(79.844)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

	30/09/2011	31/12/2010
Activos y pasivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	901	9.538
Ventas diferidas	(306)	(461)
Valor actual créditos impositivos	3.952	5.990
Activos intangibles	(1.278)	(1.523)
Bienes de uso	(88.136)	(83.004)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	44.423	38.190
Inversiones corrientes	(532)	(984)
Total pasivo diferido neto (Nota 4.i.)	(38.633)	(29.911)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período:

	2011	2010
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	235.821	169.960
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(82.538)	(59.486)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(22.959)	(23.200)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	371	366
- Otros	(2.009)	2.476
Total impuesto a las ganancias	(107.135)	(79.844)

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.a).

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Según la Resolución N° 312/05, emitida por la FACPCE, el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea contenida en la valuación contable de los bienes de uso es una diferencia temporaria, por lo que corresponde la contabilización del pasivo diferido. Sin embargo, dicha resolución prevé la opción para no contabilizarlo e informar dicha situación en nota a los estados contables. La Sociedad ha optado por no contabilizar dicho pasivo diferido, el cual no constituye una obligación a pagar sino que es un pasivo que se reversa en el plazo de vida útil remanente de los bienes de uso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 487 de la CNV, TGS informa que de haberse reconocido dicho pasivo, el pasivo impositivo diferido al 30 de septiembre de 2011 se hubiera incrementado en Ps. 571.318 (generando una posición neta pasiva de Ps. 609.951), con el consiguiente efecto positivo en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 por Ps. 22.889 y Ps. 23.122, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad registraría en lo que resta del presente ejercicio y siguientes un menor cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo al siguiente detalle:

	Monto
Del 01/10/2011 al 31/12/2011	7.624
Año 2012	30.067
Año 2013	29.303
Año 2014	28.922
Año 2015	28.826
Año 2016 en adelante	446.576
Total	571.318

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la Sociedad no ha constituido provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta dado que los importes determinados para los mencionados ejercicios fiscales no superan a los estimados para el impuesto a las ganancias.

m) Anticipos de clientes en especies

Los anticipos de clientes en especies se valúan a su valor nominal considerando que este valor es mayor al costo de la prestación de los servicios de transporte de gas que cancelarán dichos anticipos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

n) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos. Para constituir dichas provisiones, la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados contables, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica o financiera.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

o) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b), excepto la cuenta “Capital social” la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

p) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de líquidos, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de líquidos y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

q) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b).
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control o influencia significativa se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades y se incluyeron en el rubro "Resultados de inversiones permanentes".

Los otros egresos netos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 incluyen los siguientes conceptos:

	2011	2010
Aumento neto de provisión para reclamos de terceros (Anexo E)	(18.862)	(19.669)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato del negocio de líquidos	16.044	-
Otros	(1.571)	(3.503)
Total	(4.389)	(23.172)

r) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada ejercicio (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

s) Nuevas normas contables

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General ("RG") N° 562/09 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien el 1 de enero de 2012.

A tal fin, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la RG N° 562/09, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010.

TGS ha avanzado en el diagnóstico de las diferencias más relevantes en materia de valuación entre las NIIF y las normas contables vigentes, así como también en la elección de los criterios alternativos de valuación y

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

las dispensas por única vez estipulados en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las NIIF (“NIIF 1”) y que se emplearán en oportunidad de su adopción inicial. En particular la Sociedad hará uso de las siguientes:

- *Medición inicial de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) destinados a la actividad de Producción y Comercialización de líquidos:* la Sociedad optará por hacer uso de la opción permitida en la NIIF 1, por la cual ciertos elementos de PP&E pueden ser medidos a su valor razonable al 1 de enero de 2011, el cual será considerado como “costo atribuido” para la generación de información financiera en períodos posteriores. Para el resto de los elementos de PP&E el costo atribuido a adoptarse será el costo de los activos fijos reexpresado de acuerdo a las normas contables vigentes.
- *Diferencia de cambio activada de acuerdo a las Resoluciones N° 87/03 y N° 3/2002:* en virtud de la aplicación de la NIIF 1, TGS ha optado por conservarla como parte del valor de los activos destinados a la prestación del servicio regulado.
- *Medición posterior de elementos de PP&E:* con posterioridad a su primera aplicación, las NIIF permiten optar por la política contable que se empleará para la medición de los elementos de PP&E. Entre las alternativas permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad N°16 – Propiedad Planta y Equipo – (“NIC 16”) se encuentran el “modelo del costo” o el “modelo de revaluación”. La Sociedad optará por continuar aplicando el modelo del costo para todas las clases de elementos que componen PP&E, empleándose como costo de dichos bienes el “costo atribuido” determinado al 1 de enero de 2011.

Actualmente, TGS se encuentra concluyendo la etapa de evaluación de los efectos de la adopción de las NIIF.

Por otra parte, el 1 de julio de 2010, la CNV emitió la RG N° 576/10, la cual amplía la RG N° 562/09 y, entre otros temas, establece que el reconocimiento del pasivo diferido originado por la aplicación del ajuste por inflación (cuyo importe TGS lo informa en la Nota 2.k. según lo establecido en la RG N° 487 de la CNV) debe efectuarse con contrapartida en resultados no asignados en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las NIIF. En consecuencia, TGS reconocerá contablemente dicho pasivo durante el presente ejercicio. Asimismo, la mencionada resolución general permite que la asamblea de accionistas que considere los estados contables del ejercicio en que fue reconocido el pasivo por impuesto diferido mencionado, pueda reimputar el monto del débito a rubros del patrimonio neto que no estén representados por acciones o que representen ganancias reservadas.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de líquidos y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones corrientes y préstamos, entre otros.

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	435.979	745.126	59.328	-	1.240.433
Utilidad / (pérdida) operativa	131.359	319.029	13	(74.598)	375.803
Depreciación de bienes de uso	118.986	30.504	9.639	5.395	164.524
Inversiones en bienes de uso	71.649	23.224	20.121	8.381	123.375
Activos identificables	3.669.187	512.080	269.197	412.997	4.863.461
Pasivos identificables	432.126	123.283	9.884	1.852.463	2.417.756

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010					
Ingresos por ventas netas	470.123 ⁽¹⁾	685.722	62.984	-	1.218.829
Utilidad / (pérdida) operativa	197.833	253.100	15.549	(89.170)	377.312
Depreciación de bienes de uso	117.124	28.166	9.413	4.277	158.980
Inversiones en bienes de uso	49.924	17.323	25.184	8.221	100.652

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010					
Activos identificables	3.707.655	497.945	247.642	1.155.231	5.608.473
Pasivos identificables	387.881	160.527	15.870	1.751.176	2.315.454

⁽¹⁾ Incluye Ps. 46.486 correspondiente al aumento tarifario ratificado por el Decreto N° 1.918/09 (Nota 7.a.), posteriormente revertido.

La Sociedad presta servicios de transporte de gas principalmente a compañías distribuidoras de gas y a Petrobras Argentina. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 se exponen a continuación:

	2011	2010 ⁽¹⁾
MetroGAS	137.667	136.240
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	73.179	70.582
BAN	52.776	52.585
Petrobras Argentina	24.757	24.780
Camuzzi Gas del Sur S.A.	18.198	19.062

⁽¹⁾ No incluyen el aumento tarifario ratificado por el Decreto N° 1.918/09.

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de líquidos son Petredec Limited ("Petredec"), Polisur, Trafigura y Petroleo Brasileiro. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la producción y comercialización de líquidos) efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 se exponen a continuación:

	2011	2010
Petrobras International Finance Company ("PIFC")	9.332	318.098
Polisur	239.570	222.438
Petredec	261.712	-
Trafigura	186.016	180.585
Petroleo Brasileiro	90.299	-

4. **COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	30/09/2011	31/12/2010
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
MetroGAS	36.305	34.586
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	9.441	8.647
BAN	7.112	6.886
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.356	2.047
Profertil	7.759	6.359
Repsol-YPF	4.447	1.558
Total Austral	7.859	4.778
PAS	5.068	4.699
Wintershall	3.234	20.868
Aluar	4.147	1.318
Sociedades relacionadas (ver Nota 10)	10.268	4.169
Otros	20.601	10.477
Subtotal	118.597	106.392
Producción y comercialización de líquidos		
Polisur	43.195	43.401
PAE	2.198	-
Trafigura	-	14.878
Total Austral	4.499	-
Sociedades relacionadas (ver Nota 10)	26.901	44.882
Otros	11.245	9.834
Subtotal	88.038	112.995

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	30/09/2011	31/12/2010
Otros servicios		
Profertil	4.726	4.348
Fideicomiso de Gas (ver Nota 7.b.)	20.257	55.653
Sociedades relacionadas (ver Nota 10)	34.871	22.014
Otros	9.995	16.361
Subtotal	69.849	98.376
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(3.214)	(716)
Total	273.270	317.047
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	106	877
Gastos pagados por adelantado	23.308	6.725
Anticipos a proveedores	25.495	15.637
Subsidios a cobrar	25.792	16.963
Impuestos a recuperar	-	1.140
Otros	7.638	8.541
Total	82.339	49.883
c) Créditos por ventas no corrientes		
MetroGAS ⁽¹⁾	27.176	27.176
Fideicomiso de Gas (Nota 7.b.)	36.798	-
Profertil	8.037	9.000
Previsión para deudores incobrables (Anexo E) ⁽¹⁾	(27.176)	(27.176)
Total	44.835	9.000
d) Otros créditos no corrientes		
Servidumbres a recuperar	4.473	4.233
Créditos impositivos ⁽²⁾	61.157	55.332
Otros	2.859	2.582
Total	68.489	62.147
e) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	201.904	245.339
Saldo acreedores de clientes	23.640	28.050
Sociedades relacionadas (Nota 10)	27.363	19.307
Total	252.907	292.696
f) Cargas fiscales corrientes		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	12.481	77.942
IVA	10.046	-
Retenciones a las exportaciones	7.266	14.044
Otros	3.107	4.989
Total	32.900	96.975

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	30/09/2011	31/12/2010
g) Anticipos de clientes corrientes ⁽³⁾		
Aluar	6.742	6.742
Fideicomiso de Gas	806	1.564
Total Austral	4.770	4.770
Polisur	663	626
PAS	3.180	3.180
Otros	1.283	1.118
Total	17.444	18.000
h) Otros pasivos		
Provisión juicio con GdE (Nota 9.d.)	5.931	5.200
Otros	1.850	713
Total	7.781	5.913
i) Cargas fiscales no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 2.k)	38.633	29.911
Total	38.633	29.911
j) Anticipos de clientes no corrientes ⁽³⁾		
Aluar	180.375	185.432
Total Austral	21.067	24.645
Polisur	321	644
PAE	70.108	-
PAS	13.544	16.429
Total	285.415	227.150

- (1) Corresponde a las facturas que fueron incluidas en el Concurso Preventivo de MetroGAS (Nota 9.f.).
- (2) Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, incluye Ps. 58.209 y Ps. 52.384, respectivamente, en concepto de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (Nota 7.a.), los cuales se recuperarán mediante acciones de repetición.
- (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los fondos al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 se conforman de la siguiente manera:

	2011	2010
Rubro caja y bancos ⁽¹⁾	113.547	320.582
Rubro inversiones corrientes	228.616	601.972
Total	342.163	922.554

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2011 y 2010 se incluyen Ps. 95.016 y Ps. 289.298, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

	2011	2010
Financiación obtenida de proveedores para la adquisición de bienes de uso	3.781	8.545
Activación de costos financieros	6.793	4.654

Los fondos generados por las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia positivos generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2011 y 2010 por Ps. 27.777 y Ps. 29.156, respectivamente.

6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	30/09/2011	31/12/2010
<i>Préstamos corrientes:</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión ⁽¹⁾	112	97
Intereses a pagar Obligaciones Negociables Programa 2007	46.572	14.564
Total préstamos corrientes	46.684	14.661
<i>Préstamos no corrientes:</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2007 Primera emisión	1.572.771	1.487.119
Total préstamos no corrientes	1.572.771	1.487.119
Total préstamos	1.619.455	1.501.780

⁽¹⁾ Corresponde a títulos que no ingresaron al canje de deuda efectuado en diciembre de 2004 y devenga una tasa anual del 10,375%.

Véase nuestro informe de fecha
 7 de noviembre de 2011
SIBILLE
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global 2007:

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TGS celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó la creación del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de US\$ 650.000.000. Dicho programa fue autorizado por la CNV el 18 de enero de 2007.

A fin de mejorar el perfil de endeudamiento de la Sociedad y flexibilizar las restricciones previstas por la deuda reestructurada en diciembre de 2004 (entre otras, para la distribución de dividendos, endeudamiento e inversiones en bienes de uso), entre mayo y junio de 2007, TGS logró completar exitosamente la refinanciación de su deuda mediante la emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007, y la cancelación anticipada de su deuda anterior, a través de una oferta de compra de obligaciones negociables, el rescate de las obligaciones negociables que no participaron de la oferta de compra y la precancelación anticipada de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”).

La emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007 vence el 14 de mayo de 2017 y devenga intereses a una tasa fija del 7,875% anual que se pagan semestralmente. El capital se amortiza en cuatro cuotas iguales, las cuales vencen el 14 de mayo de 2014, 2015, 2016 y 2017. La cotización de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), el Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y la Bolsa de Luxemburgo.

A fin de reducir su endeudamiento y aprovechando las condiciones favorables del mercado, entre agosto de 2008 y agosto de 2010, TGS procedió a cancelar obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 125.976.000, que previamente compró en el mercado a precios inferiores a su valor nominal. La ganancia generada en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 por estas operaciones ascendió a Ps. 5.129, que corresponde a la compra de deuda por un valor nominal de US\$ 21.326.000. Al 30 de septiembre de 2011, la deuda de TGS asciende a US\$ 374.024.000 por lo que las amortizaciones de capital serán de US\$ 93.506.000 cada una.

Restricciones

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a. En la medida que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,75:1.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- b. Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c. Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii) inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

7. MARCO REGULATORIO

a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica ("PPI") y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario ("Ley de Emergencia Económica") a principios de 2002, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, dicha ley estableció una relación de cambio de un peso igual a un dólar para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma y durante la vigencia de dicha ley, la cual vencerá el 31 de diciembre de 2011, luego de sucesivas prórrogas.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN") bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS"). La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

En junio y noviembre de 2005, TGS recibió dos propuestas de la UNIREN. Las propuestas preveían entre otras cosas, un aumento tarifario inicial del 10%, una revisión integral de la tarifa y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley de Emergencia Económica en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también la obligatoriedad de mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Adicionalmente, dichas propuestas establecían como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. TGS respondió a dichas propuestas, en la cual manifestó como insuficiente el aumento inicial del 10% y dio su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación razonable para la Sociedad. Asimismo, la Sociedad manifestó que estaba dispuesta a realizar sus mejores esfuerzos en obtener similares compromisos por parte de los inversores institucionales.

En noviembre de 2005, en respuesta al requerimiento efectuado por la UNIREN, CIESA y el Grupo Petrobras Argentina (en su carácter de accionista de CIESA) confirmaron que no han iniciado ni tienen intención de iniciar ningún reclamo contra la República Argentina. Por su parte, Ponderosa Assets L.P., en su carácter de accionista indirecto de TGS y CIESA a dicha fecha, informó acerca de la existencia de un reclamo que, conjuntamente con Enron Corp., inició contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI") del Banco Mundial y que sólo consideraría renunciar al mismo en el caso que fuera justamente compensada. En mayo de 2007, el CIADI dictó sentencia ordenando a la República Argentina a pagar a Enron Corp. US\$ 106,2 millones. Un comité del CIADI anuló el laudo de 2007 y ordenó a la compañía norteamericana a reembolsar a la Argentina el monto total de los costos del laudo de anulación. Esta anulación no impide a la parte demandante iniciar un nuevo reclamo ante dicho tribunal. El 18 de octubre de 2010 Enron Creditors Recovery Corp. (nueva denominación de Enron Corp.) y Ponderosa Assets L.P. iniciaron nuevamente el reclamo contra la República Argentina ante el CIADI. En junio de 2011 el Tribunal que entenderá en el caso fue constituido.

El 9 de octubre de 2008, TGS suscribió con la UNIREN un acuerdo transitorio que establece un aumento tarifario del 20% con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2008. Según dicho acuerdo, los fondos percibidos por dicho aumento de tarifas serían transferidos temporalmente a un fideicomiso financiero hasta tanto TGS los requiera para aplicarlos a un plan de inversiones a llevar a cabo en su sistema de gasoductos. Sin embargo, como consecuencia de que el aumento tarifario aún no fue autorizado por el ENARGAS, el plan de inversiones fue ejecutado en su totalidad con fondos propios. Por nota ENRG/GT/GAL/I N° 10390 de fecha 6 de Septiembre de 2011 el ENARGAS dio por cumplido el plan de inversiones.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.918/09 mediante el cual ratifica dicho acuerdo transitorio, por lo que TGS estará en condiciones de facturar a sus clientes el aumento tarifario luego que el ENARGAS publique el nuevo cuadro tarifario y defina la metodología de facturación del efecto retroactivo. Sin embargo, dicho acto administrativo no se efectivizó y ante la excesiva demora, en agosto de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS la autorización para publicar el cuadro tarifario que contiene el incremento tarifario transitorio del 20% y la metodología de cobro del retroactivo de dicho

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

aumento, solicitando la aplicación de una tasa de interés conforme la modalidad de pago que se establezca. El ENARGAS respondió a TGS que había remitido los antecedentes y el proyecto tarifario a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión (“SCyCG”), dependiente del MPFIPyS, con fundamento en la Resolución 2000/2005 del MPFIPyS.

El 30 de septiembre de 2010, TGS interpuso una acción de amparo en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional y de la Ley N° 16.986, contra el ENARGAS y contra la SCyCG, a fin de obtener la implementación del nuevo cuadro tarifario. El 25 de octubre de 2010, el ENARGAS y la SCyCG brindaron las informaciones del caso, según el requerimiento formulado por el Juez el 19 de octubre de 2010. El 8 de noviembre de 2010, TGS fue notificada de la sentencia que hizo lugar al amparo solicitado, ordenando a la SCyCG a que en el término de 2 días devuelva al ENARGAS la documentación referida al nuevo cuadro tarifario aplicable a TGS en cumplimiento del Decreto N° 1.918/09, y al ENARGAS a que dentro de los 2 días de recibida la documentación citada fije el cuadro tarifario y la metodología del cobro del retroactivo. El ENARGAS y la SCyCG recurrieron la sentencia dictada.

Asimismo, el 16 de noviembre de 2010, la Sociedad recibió una invitación de la UNIREN a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia con el alcance y en los términos de la Ley de Emergencia Económica, para lo cual requiere la suspensión de la acción de amparo mencionada anteriormente. El 18 de noviembre, la Sociedad resolvió autorizar la suspensión de la acción mencionada en el párrafo anterior por el plazo de 20 días hábiles renovables automáticamente a su vencimiento (excepto que el Directorio antes o al término de cada período decida no renovarlo), a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia. El 28 de diciembre de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS y al MPFIPyS la suscripción del escrito de suspensión, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables no ha tenido respuesta favorable.

El 5 de abril de 2011, la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal fijó el plazo de 60 días hábiles a la SCyCG para que tome la intervención que dispone la Resolución N° 2000/2005 y devuelva las actuaciones al ENARGAS, y al ENARGAS a que dentro de los 60 días hábiles administrativos de recibida las actuaciones citadas de la SCyCG para que verificado el cumplimiento de los recaudos establecidos en el acuerdo transitorio del 9 de octubre de 2008 se pronunciara acerca de la adecuación de tarifas y Régimen Tarifario de Transición allí previsto. TGS y el ENARGAS interpusieron un recurso extraordinario, los cuales fueron rechazados por la Cámara de Apelaciones el 27 de mayo de 2011. El 14 de junio de 2011 el ENARGAS interpuso recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 25 de agosto de 2011 la SCyCG devolvió las actuaciones administrativas citadas al ENARGAS dando cuenta que tomó la intervención que dispone la Resolución N° 2000/2005.

En virtud del transcurso de más de un año desde la publicación del Decreto N° 1.918/09 y la concesión del mencionado recurso de apelación con efecto suspensivo, lo que denota un cambio sustancial en las condiciones que determinaron la registración original del ajuste tarifario, la Dirección de TGS resolvió con fecha 16 de diciembre de 2010: (i) discontinuar en adelante la registración de los ingresos correspondientes al aumento tarifario, y (ii) revertir la provisión del crédito registrada en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010. Esta decisión de la Dirección de la Sociedad no implica renuncia al derecho que le asiste en virtud del Decreto N° 1.918/09.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Según establece el acuerdo transitorio suscripto con la UNIREN el 9 de octubre de 2008 mencionado anteriormente, TGS debería llegar a un consenso con la UNIREN sobre las modalidades, plazos y oportunidades de la suscripción del acuerdo integral antes de la fecha de finalización de la vigencia de la Ley de Emergencia Económica, es decir antes del 31 de diciembre de 2011. En el caso que no se llegue a dicho consenso, la UNIREN elevará un informe al PEN con sus recomendaciones de los pasos a seguir en el futuro.

En este sentido, a principios de octubre de 2008, TGS recibió de la UNIREN una propuesta de acuerdo de renegociación integral (que incluye el aumento inicial de tarifas del 20%), cuyo propósito es la renegociación de la licencia y la iniciación de un proceso de revisión tarifaria integral. En octubre de 2011 TGS recibió de la UNIREN una nueva propuesta, cuyos términos son similares a los incluidos en la propuesta recibida en el año 2008, y que aceptada por TGS permite a la UNIREN iniciar el procedimiento administrativo previsto para su firma cuando este en su caso concluya favorablemente luego de la intervención de los distintos organismos competentes.

La actividad de producción y comercialización de líquidos y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, los precios de venta del propano y butano para el mercado local son fijados por la Secretaría de Energía, como así también, dicho organismo determina periódicamente el volumen mínimo de propano y butano que cada productor debe destinar para su comercialización en el mercado local a fin de garantizar el abastecimiento interno.

El 30 de septiembre de 2008, la Secretaría de Energía de la Nación y los productores de gas licuado de petróleo ("GLP"), entre otros, firmaron un acuerdo de estabilización de los precios de la garrafa de butano, por el cual los distintos participantes de la industria se comprometieron a bajar los precios del butano a partir del 1 de octubre de 2008, a fin de garantizar a los consumidores residenciales de bajos recursos una reducción sustancial del precio de la garrafa. Dicha reducción de precios es parcialmente compensada por un subsidio pagado por un fideicomiso creado a tales efectos. Dicho fideicomiso recibe los fondos provenientes de aumentos de los precios del gas natural en boca de pozo autorizados por el Gobierno Nacional a los productores.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansiones del sistema de transporte de gas

A partir del año 2004, las obras de expansión del sistema de transporte se desarrollan en el marco del Programa de Fideicomisos Financieros creados por el Decreto del PEN N° 180/04, su reglamentación por Resolución N° 185/04 emitida por el MPFIPyS y otra normativa complementaria emitida por el Gobierno Nacional, para sistematizar el régimen de las expansiones del sistema de transporte de gas natural en un contexto de financiamiento diferente al previsto en la Licencia.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Bajo el esquema citado, el MPFIPyS, la Secretaría de Energía de la Nación y las transportistas de gas natural, entre otros, firmaron en abril de 2006 una carta de intención en la que acordaron los lineamientos generales bajo los cuales se desarrollaría la segunda expansión del sistema de gasoductos de TGS, la cual agregará una capacidad incremental de transporte de 10,7 MMm³/d. En diciembre de 2006, las partes involucradas suscribieron el correspondiente contrato de fideicomiso financiero de gas, asumiendo TGS el rol de gerenciador técnico de las obras de expansión de su sistema de gasoductos para lo cual suscribió en idéntica fecha, el respectivo contrato de gerenciamiento.

Las obras de expansión iniciadas en 2006 -planificadas en etapas graduales de habilitación-, se diseñaron y ejecutan para ser financiadas con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los cargadores que poseen contratos de transporte en firme, excepto las distribuidoras de gas. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente un Cargo de Acceso y Uso ("CAU"). Al 30 de septiembre de 2011, las obras terminadas y habilitadas permitían prestar servicio por una capacidad incremental de 7,8 MMm³/d.

En mayo de 2011, TGS recibió del fideicomiso los VRD Obra 3, fecha de emisión febrero de 2010, que cancelan los saldos a cobrar por Ps. 48,1 millones que TGS mantenía por el servicio de gerenciamiento de las obras de expansión asociadas a 7,0 MMm³/d. Dichos VRD Obra 3 amortizan capital en 85 cuotas mensuales, consecutivas e iguales y devengan CER más un margen del 8% desde su fecha de emisión.

En octubre de 2011 TGS, la Secretaría de Energía y el fiduciario de los fideicomisos financieros de gas, acordaron los términos y condiciones bajo los cuales TGS prestará los servicios de operación y mantenimiento de las obras de expansión para la capacidad incremental de 7,0 MMm³/d, suscribiendo el contrato correspondiente, como así también, la adenda del contrato de gerenciamiento correspondientes a las obras de ampliación iniciadas en el año 2006 para incluir los servicios asociados al gerenciamiento de las obras de expansión necesarias para la prestación de servicios de transporte firme incrementales adicionales de 3,7 MMm³/d y su remuneración.

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al PEN o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de TGS durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 fue la siguiente:

Clases de acciones Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	794.495.283

Las acciones de TGS cotizan en la BCBA, y bajo la forma de American Depositary Shares (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscritos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora, y
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado.

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a la distribución de los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

De acuerdo con la ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos financieros vigentes (Nota 6 – “Restricciones”).

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

a) Impuesto sobre los ingresos brutos relacionados con la producción de gas licuado

En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre el Gobierno Federal y las Provincias en 1993 y de la Ley Provincial N° 11.490, TGS solicitó a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires que las ventas de líquidos fueran exentas del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos en su jurisdicción. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución N° 4.560/03, denegó dicha exención. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

En febrero de 2007, dicho tribunal dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la posición sustentada por TGS, en la que determinó que la venta de etano se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, no siendo así el caso la actividad de venta de propano y butano en el mercado doméstico, cuando éstos no son destinados a ser materia prima para una actividad industrial.

Por lo mencionado, la Sociedad interpuso en mayo de 2007, ante los tribunales judiciales de la Provincia de Buenos Aires con competencia contencioso administrativa, un Recurso de Apelación a fin de obtener el encuadramiento de la actividad de venta de propano y butano para otros usos distintos a la industria petroquímica dentro de la exención mencionada, no habiéndose dictado sentencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, el 26 de septiembre de 2005, TGS fue notificada de una determinación de oficio por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al impuesto a los ingresos brutos del período enero 2002 - julio 2003, cuyo monto asciende a Ps. 4,4 millones más los accesorios calculados a la fecha de su efectivo pago. Con fecha 18 de octubre de 2005, TGS presentó su descargo ratificando su posición sustentada con respecto al encuadramiento de las actividades de producción y comercialización de líquidos dentro de la exención tributaria mencionada precedentemente. El 12 de abril de 2006, dicho descargo fue desestimado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por lo que se presentó un Recurso ante el Tribunal Fiscal de esa Provincia conjuntamente con un Recurso ante la Comisión Arbitral. Por tal motivo, el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, resolvió que hasta tanto la Comisión Arbitral se expida el trámite del expediente en cuestión quedaba suspendido. El 20 de abril de 2010, la Comisión Arbitral se expidió en contra de TGS, por lo cual la Sociedad apeló ante la Comisión Plenaria.

El 19 de febrero de 2008, TGS fue notificada de una nueva determinación de oficio por Ps. 3,6 millones (no incluye intereses) por parte de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al Impuesto a los Ingresos Brutos del período agosto 2003 – diciembre 2004. El 11 de marzo de 2008, TGS presentó su descargo ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el cual fue rechazado, por lo que se presentó el correspondiente Recurso ante el Tribunal Fiscal de dicha Provincia en enero de 2009. También para esta determinación se presentó conjuntamente un Recurso ante la Comisión Arbitral, que llevó al Tribunal Fiscal a suspender el procedimiento hasta tanto la Comisión Arbitral se expida.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 30 de septiembre de 2011, TGS registra una previsión de Ps. 32,8 millones.

b) CNV – Denegatoria exención impositiva sobre las obligaciones negociables emitidas en diciembre de 2004

En febrero de 2005, la CNV determinó que ciertas obligaciones negociables emitidas en diciembre 2004 por US\$ 178 millones no encuadrarían bajo las previsiones del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470, por lo que de prosperar la interpretación de dicho organismo, las mencionadas obligaciones negociables no estarían alcanzadas por la exención impositiva prevista por la Ley N° 23.576, y de esta forma, la Sociedad se vería expuesta a una contingencia por el pago de la retención del impuesto a las ganancias correspondiente a los intereses erogados.

El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, a través del cual aportó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470/04. Sin embargo, la CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS interpuso el Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, quien lo rechazó en noviembre de 2006. En diciembre de 2006, TGS interpuso ante dicho ministerio un recurso de reconsideración con el fin que revea su decisión, el cual fue rechazado en junio de 2007. En noviembre de 2007, TGS promovió una demanda de nulidad contra la resolución del ministerio ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Al 30 de septiembre de 2011, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee fundamentos válidos y varias instancias legales para defender su posición.

c) Impuesto a los ingresos brutos sobre el gas retenido

En noviembre de 2002, la Subsecretaría de Recursos Tributarios de la Provincia de Santa Cruz notificó a la Sociedad mediante una determinación de oficio el reclamo de pago del impuesto a los ingresos brutos calculado sobre el precio del gas natural que TGS utiliza como combustible para el transporte del gas natural. El reclamo corresponde al período fiscal comprendido entre enero de 1998 a octubre de 2002. En agosto de 2005, la Sociedad pagó el monto reclamado que ascendió a Ps. 1,6 millones (incluye intereses hasta el 4 de diciembre de 2002) e inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Santa Cruz, luego de haber agotado las instancias previas de reclamo ante la mencionada subsecretaría provincial.

En noviembre de 2005, TGS recibió una vista de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro por la cual exige el pago de Ps. 0,2 millones por el mismo concepto reclamado por la provincia de Santa Cruz y por el período fiscal comprendido entre enero de 1999 y mayo de 2005. El 1 de febrero de 2008, TGS inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Río Negro para la devolución de los Ps. 0,5 millones pagados en noviembre de 2007, habiendo agotado las mismas instancias que en el caso de la Provincia de Santa Cruz.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

En diciembre de 2008, la Dirección de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur notificó a TGS una determinación de oficio tendiente al cobro de Ps. 6,4 millones correspondiente al período 2002-2007, a la cual TGS interpuso un recurso de reconsideración. El 19 de octubre de 2009, dicho organismo notificó a TGS la desestimación del recurso interpuesto, ante lo cual el 28 de octubre de 2009, la Sociedad interpuso un recurso de apelación.

Al 30 de septiembre de 2011, la Sociedad mantiene registrada una previsión por estos conceptos de Ps. 71,3 millones contabilizada en el rubro “Previsiones”, determinada en base a la estimación del impuesto y los intereses a pagar a dicha fecha, en caso que estas contingencias resulten desfavorables para la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad considera que en caso que corresponda pagar el impuesto a los ingresos brutos reclamado por las provincias, TGS posee el derecho a recuperarlo mediante su traslado a las tarifas de transporte, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia.

d) Gas del Estado sobre reembolso del costo de construcción de plantas compresoras

En 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso del costo de construcción de dos plantas compresoras. Luego de un extenso proceso judicial, en 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia a favor de GdE, obligando a TGS a pagar el valor de mercado de las plantas compresoras al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS más sus intereses y costas. Al 30 de septiembre de 2011, el pasivo remanente ascendía a Ps. 62,1 millones.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, que fue posteriormente ratificado por el PEN a través del Decreto N° 959/04, mediante el cual la Sociedad realizó una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputó como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos. Consecuentemente, el costo de la citada obra sumado al costo de dos obras complementarias, ha sido registrado en “Otros pasivos corrientes” regularizando la provisión antes mencionada. Al 30 de septiembre de 2011, la provisión neta asciende a Ps. 5,9 millones.

e) Controversia con el Banco Central de la República Argentina por liquidación de divisas

El 30 de noviembre de 2007, TGS fue notificada del inicio de un sumario instruido en su contra por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). El mencionado organismo imputa a TGS la liquidación fuera de término de divisas por un monto aproximado de US\$ 14,7 millones. Las operaciones cuestionadas fueron efectuadas entre enero de 2002 y febrero de 2003, período en el cual la normativa cambiaria aplicable sufría cambios frecuentes y los plazos para la liquidación de divisas eran menores a los actuales.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 25 de febrero de 2008, TGS presentó el descargo ante el BCRA, solicitando el archivo del sumario por inexistencia de infracción cambiaria. El 28 de septiembre de 2010, se llevaron a cabo las audiencias testimoniales y, el 13 de octubre de 2010, se presentaron los alegatos habiéndose remitido la causa a la Justicia en lo Penal Económico donde se encuentra para dictar sentencia. Al 30 de septiembre de 2011, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee varias instancias legales para defender su posición.

f) Concurso preventivo MetroGAS

Con fecha 17 de junio de 2010, MetroGAS solicitó su concurso preventivo. El 20 de abril de 2011 el Juzgado en lo Comercial de la ciudad de Buenos Aires que entiende en el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS, resolvió, de conformidad con lo informado por la Sindicatura concursal, declarar admisible el crédito quirografario insinuado por la Sociedad por la suma de Ps. 27,2 millones y como crédito quirografario eventual la suma de Ps. 71,4 millones correspondiente al incremento tarifario transitorio (Nota 7.a.) devengado entre el 1 de septiembre de 2008 y el 16 de junio de 2010. Se está aguardando que la concursada efectúe la categorización de sus acreedores.

Al 30 de septiembre de 2011, la previsión registrada por dicho crédito asciende a Ps. 27,2 millones.

g) Otros

Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En enero de 2011 y durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, TGS vendió propano y butano a PIFC, a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada, de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones.

A partir de julio de 2011, la Sociedad celebró un acuerdo para la venta de gasolina con Petroleo Brasileiro. El precio es determinado en base a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones. Dicho acuerdo se extenderá hasta noviembre de 2012.

Petrobras Argentina es el operador técnico de TGS, de acuerdo a la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a TGS el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad. En noviembre de 2008, TGS y Petrobras Argentina renovaron el contrato por un plazo de tres años, con vencimiento en diciembre de 2011.

Adicionalmente, TGS presta a Petrobras Argentina servicios de transporte de gas por una capacidad de 3,0 MMm³/d a través de dos contratos de transporte en firme que vencen en 2013 y 2014. Asimismo, TGS procesa gas natural en el Complejo Cerri y comercializa los líquidos producidos por cuenta y orden de Petrobras Argentina. En contraprestación, TGS recibe una comisión que se calcula sobre el precio de venta de los líquidos.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos a pagar correspondientes a honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de TGS ascendieron a Ps. 542 y Ps. 714, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 ascienden a Ps. 1.495 y Ps. 1.207, respectivamente.

Los saldos significativos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

Sociedad	30/09/2011		31/12/2010	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Controlante:				
CIESA	37	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto:				
Petrobras Argentina	34.602	27.363	17.620	19.307
Controlada:				
Telcosur	7.714	-	7.425	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:				
Link	160	-	129	-
TGU	13	-	13	-
Otros entes relacionados:				
Petroleo Brasileiro	22.161	-	-	-
PIFC	-	-	44.844	-
Compañía Mega S.A.	4.702	-	81	-
Refinor S.A.	406	-	572	-
WEB S.A.	599	-	288	-
Total	70.394	27.363	70.972	19.307

A continuación se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010:

Véase nuestro informe de fecha
 7 de noviembre de 2011
SIBILLE
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011:

Sociedad	Ventas			Compras de gas y otros	Costos		Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios		Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	
Controlante:							
CIESA	-	-	-	-	-	-	92
Ente que ejerce control conjunto:							
Petrobras Argentina	24.757	28.238	18.421	3.683	27.814	-	-
Controlada:							
Telcosur	-	-	9.189	-	-	4.083	900
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:							
Link	-	-	1.254	-	-	-	-
EGS	-	-	43	-	-	-	-
Otros entes relacionados:							
PIFC	-	9.332	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	564	24.082	1.134	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.439	-	-	-	-
WEB S.A.	2.266	-	-	-	-	-	-
Petroleo Brasileiro	-	90.299	-	-	-	-	-
Total	27.587	151.951	31.480	3.683	27.814	4.083	992

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010:

Sociedad	Ventas			Compras de gas y otros	Costos		Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios		Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	
Controlante:							
CIESA	-	-	-	-	-	-	92
Ente que ejerce control conjunto:							
Petrobras Argentina	24.780	29.513	16.506	14.162	26.639	-	-
Controlada:							
Telcosur	-	-	12.029	-	-	2.829	737
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:							
Link	-	-	936	-	-	-	-
EGS	-	-	41	-	-	-	-
Otros entes relacionados:							
PIFC	-	318.098	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.371	-	-	-	-
WEB S.A.	2.662	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	810	-	-	-	-
Total	27.442	347.611	31.693	14.162	26.639	2.829	829

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

Telcosur:

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de TGS. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Petrobras Energía Internacional S.A. participa del capital social con el 0,02% restante.

Link:

En febrero de 2001, se creó Link cuya actividad es la explotación del sistema de transporte de gas natural de su propiedad, que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

TGU:

TGU es una sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. y cuyo contrato terminó en 2010. TGS posee el 49% de su capital social y Petrobras Argentina posee el 51%.

EGS:

En septiembre de 2003, se constituyó EGS, una sociedad anónima de la República Argentina. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). EGS posee un gasoducto que conecta el sistema de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.



ANEXO A

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cuenta principal	30/09/2011					31/12/2010							
	Costo original					Depreciaciones					Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del período	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del período			Desvalorización
Gasoductos	3.536.567	-	-	23.290	3.559.857	1.091.307	-	64.235	(1) 2,2	1.155.542	-	2.404.315	2.445.260
Plantas compresoras	1.261.247	-	-	18.116	1.279.363	603.360	-	39.412	(1) 3,3 a 25	642.772	19.600 (2)	616.991	638.287
Otras plantas industriales	1.003	-	-	-	1.003	131	-	27	(1) 3,3	158	-	845	872
Estaciones de regulación y/o medición de presión	118.077	-	-	2.404	120.481	62.358	-	3.771	(1) 4	66.129	-	54.352	55.719
Otras instalaciones técnicas	23.988	-	-	-	23.988	15.837	-	1.069	(1) 6,7	16.906	-	7.082	8.151
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.940.882	-	-	43.810	4.984.692	1.772.993	-	108.514		1.881.507	19.600	3.083.585	3.148.289
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	126.378	-	-	1.061	127.439	83.468	-	3.870	2,2 a 25	87.338	-	40.101	42.910
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos	594.464	-	-	21.678	616.142	364.848	-	27.046	(1) 5,9	391.894	-	224.248	229.616
Terrenos	5.637	-	-	-	5.637	-	-	-	-	-	-	5.637	5.637
Edificios y construcciones civiles	174.908	-	-	3.185	178.093	80.622	-	3.045	2,0	83.667	-	94.426	94.286
Instalaciones en edificios	5.424	-	-	126	5.550	2.655	-	218	4,0	2.873	-	2.677	2.769
Maquinarias, equipos y herramientas	40.838	201	1.727	494	39.806	34.393	1.727	1.233	6,7 a 20	33.899	-	5.907	6.445
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	309.463	4	-	13.448	322.915	202.410	-	13.477	6,7 a 20	215.887	-	107.028	107.053
Vehículos	22.339	143	1.815	-	20.667	17.100	1.815	1.397	10 y 20	16.682	-	3.985	5.239
Muebles y útiles	13.186	-	-	-	13.186	12.375	-	83	10	12.458	-	728	811
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	68.670	-	5.641	(1) 4,2	74.311	-	102.961	108.602
Materiales	143.401	35.177	2.264	(22.126)	154.188	-	-	-	-	-	-	154.188	143.401
Line pack	13.872	-	-	-	13.872	1.618	-	-	-	1.618	-	12.254	12.254
Obras en curso	132.285	79.491	-	(61.676)	150.100	-	-	-	-	-	-	150.100	132.285
Anticipo a proveedores de bienes de uso	19.625	8.359	-	-	27.984	-	-	-	-	-	-	27.984	19.625
Total 2011	6.719.974	123.375	5.806	-	6.837.543	2.641.152	3.542	164.524		2.802.134	19.600	4.015.809	4.059.222

(1) Ver Nota 2.i.)

(2) Corresponde a la desvalorización de turbinas que han quedado obsoletas y por la cual se solicitó autorización al ENARGAS para proceder a su baja.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Sueldo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



ANEXO B

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b)

30/09/2011

31/12/2010

	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período				Acumuladas al cierre del período
							Importe	Alic. %			
Cargos diferidos											
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	8.089	-		8.089	3.628	-	782	(1)	4.410	3.679	4.461
Total	8.089	-	-	8.089	3.628	-	782		4.410	3.679	4.461

(1) Ver Nota 2.j).

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Denominación y emisor	30/09/2011				31/12/2010						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Últimos estados contables emitidos						
				Actividad principal	Fecha	Capital social	(Pérdida) / utilidad neta del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros	
Telcosur S.A.	\$1	4.421.943	4.422	2.935	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/09/2011	4.422	(851)	2.936	99,98	3.786
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	1.444	Mantenimiento de un gasoducto	30/06/2011	28	184	2.683	49,00	868
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	116.130	116	1.470	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2011	237	519	3.001	49,00	702
Gas Link S.A.	\$1	502.962	503	540 ⁽¹⁾	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2011	1.026	141	8.892	49,00	481 ⁽¹⁾
Total				<u>6.389</u>							<u>5.837</u>

⁽¹⁾ Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.h).

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/09/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Fondos comunes en moneda local	87.488	78.976
Cuentas bancarias remuneradas en moneda extranjera	79.292	361.722
Depósitos a plazo fijo en moneda local	20.154	-
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	<u>41.682</u>	<u>177.563</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>228.616</u></u>	<u><u>618.261</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión FiscalizadoraJorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	30/09/2011				31/12/2010	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Utilizaciones	Recuperos	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:						
Para deudores incobrables	27.892	2.498 ⁽¹⁾	-	-	30.390	27.892
Incluidas en el pasivo:						
Para reclamos de terceros	106.922	19.699 ⁽²⁾	1.053	837 ⁽²⁾	124.731	106.922

⁽¹⁾ Anexo H

⁽²⁾ Incluido en "Otros egresos netos"

 Enrique P. Prini Estebecorena
 Por Comisión Fiscalizadora

 Véase nuestro informe de fecha
 7 de noviembre de 2011
SIBILLE
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Ricardo I. Monge
 Presidente

 Jorge Eduardo Dietl
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	12.911	12.459
Compras de gas natural ⁽¹⁾	225.955	254.197
Costo de explotación (Anexo H)	429.548	377.523
Existencias al cierre del período ⁽¹⁾	<u>(26.488)</u>	<u>(14.450)</u>
Costo de ventas	<u><u>641.926</u></u>	<u><u>629.729</u></u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de líquidosVéase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión FiscalizadoraJorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b., excepto donde se indique en forma expresa)

	30/09/2011			31/12/2010		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Monto contabilizado
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 22.851	4,165 (1)	95.174	US\$ 102.166		402.125
Inversiones	US\$ 29.045	4,165 (1)	120.974	US\$ 137.013		539.285
Créditos por ventas	US\$ 21.108	4,165 (1)	87.915	US\$ 24.401		96.042
Otros créditos	US\$ 4.482	4,165 (1)	<u>18.668</u>	US\$ 4.958		<u>19.515</u>
			<u>322.731</u>			<u>1.056.967</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 1.929	4,165 (1)	8.034	US\$ 2.287		9.000
Bienes de uso	US\$ 3.748	4,165 (1)	15.610	US\$ 3.855		15.173
	Euros 63	5,603 (1)	<u>353</u>	Euros 259		<u>1.352</u>
			<u>23.997</u>			<u>25.525</u>
			<u>346.728</u>			<u>1.082.492</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 13.506	4,205 (2)	56.793	US\$ 12.078		48.022
	Euros 308	5,657 (2)	1.742	Euros 713		3.759
Préstamos	US\$ 11.102	4,205 (2)	46.684	US\$ 3.687		14.661
Anticipos de clientes	US\$ 2.041	4,205 (2)	<u>8.582</u>	US\$ 152		<u>604</u>
			<u>113.801</u>			<u>67.046</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Préstamos	US\$ 374.024	4,205 (2)	1.572.771	US\$ 374.024		1.487.119
Anticipos de clientes	US\$ 77	4,205 (2)	<u>323</u>	US\$ 164		<u>651</u>
			<u>1.573.094</u>			<u>1.487.770</u>
			<u>1.686.895</u>			<u>1.554.816</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2011

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2011

US\$: Dólares estadounidenses

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	2011					2010	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	133.165	72.323	24.947	27.888	8.007	-	100.018
Cargas sociales	27.220	14.027	4.762	6.335	2.096	-	22.710
Honorarios de directores y síndicos	1.495	-	-	1.495	-	-	1.207
Honorarios por servicios profesionales	11.761	303	323	10.885	250	-	8.187
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	27.814	13.898	13.916	-	-	-	26.639
Materiales diversos	8.601	2.342	6.259	-	-	-	7.170
Servicios y suministros de terceros	14.478	4.177	8.093	2.208	-	-	11.404
Gastos de correos y telecomunicaciones	5.919	4.364	272	1.171	112	-	4.551
Arrendamientos	621	112	63	427	19	-	627
Transportes y fletes	4.471	3.136	1.253	80	2	-	3.486
Servidumbres	13.333	13.333	-	-	-	-	15.008
Materiales de oficina	705	111	60	469	65	-	689
Viajes y estadías	2.274	1.197	456	531	90	-	2.299
Primas de seguros	7.713	4.527	2.825	360	1	-	8.363
Reparación y conservación de bienes de uso	36.458	21.553	13.926	979	-	-	34.262
Depreciación de bienes de uso	164.524	118.986	40.143	5.395	-	-	158.980
Amortización de activos intangibles	782	-	-	-	-	782	839
Impuestos, tasas y contribuciones	168.783	17.140	3.435	102	148.106 (1)	-	138.811 (1)
Publicidad y propaganda	49	-	-	-	49	-	55
Deudores incobrables	2.498	-	-	-	2.498	-	27.397
Gastos y comisiones bancarias	364	-	-	341	23	-	325
Intereses	108.679	-	-	-	-	108.679	108.133
Diferencias de cambio	81.970	-	-	-	-	81.970	61.279
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	-	-	-	-	-	(5.129)
Otros gastos y comisiones financieras	14.043	-	-	-	-	14.043	13.453
Costos por servicios prestados a terceros	14.198	-	14.198	-	-	-	8.858
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(2.230)	2.230	-	-	-	-
Gastos diversos	5.808	1.509	1.579	2.464	256	-	8.265
Total 2011	857.726	290.808	138.740	61.130	161.574	205.474	
Total 2010		257.133	120.390	53.320	158.468	178.575	767.886

(1) Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 122.957 y Ps. 98.547 por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	Colocaciones de fondos ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Préstamos ⁽³⁾	Otros pasivos ⁽⁴⁾
<u>Sin plazo</u>	-	93.029	-	44.564
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-2010	-	11.767	238	44.879
Del 1-10-10 al 31-12-10	-	1.332	-	982
Del 1-01-11 al 31-03-11	-	939	-	990
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	5.676	-	992
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	55.785	-	996
Total Vencido	-	75.499	238	48.839
* A vencer:				
Del 1-10-11 al 31-12-11	228.616	271.674	46.446	254.614
Del 1-01-12 al 31-03-12	-	4.225	-	19.215
Del 1-04-12 al 30-06-12	-	5.725	-	16.629
Del 1-07-12 al 30-09-12	-	1.700	-	4.294
Durante 2012 (resto del año)	-	6.510	-	4.294
Durante 2013	-	10.807	-	16.897
Durante 2014	-	8.640	393.193	16.695
Durante 2015	-	6.794	393.193	16.695
2016 en adelante	-	14.720	786.385	230.834
Total a vencer	228.616	330.795	1.619.217	580.167
Total con plazo	228.616	406.294	1.619.455	629.006
Total	228.616	499.323	1.619.455	673.570

(1) Incluye fondos comunes, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 12.763 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 45.859 que devengan CER más un margen del 8%. El total de créditos sin plazo de Ps. 93.029 corresponde al activo no corriente.

(3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6.

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 5.931 corresponden al pasivo corriente y Ps. 38.633 al pasivo no corriente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Enrique P. Prini Estebecorena
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1 - No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2 - No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2 a los estados contables individuales de TGS.
- 3 - Créditos y deudas:
 - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables individuales de TGS.
 - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables individuales de TGS. No existen créditos en especie significativos. Con respecto a las deudas en especie, ver Notas 2. m), 4.g) y j) a los estados contables individuales de TGS.
 - 3.c) Los créditos que devengan intereses al 30 de septiembre de 2011 ascienden a Ps. 12.763 (5,52% semestral) y Ps. 45.859 (CER más un margen del 8%). El total de las deudas que devengan intereses al 30 de septiembre de 2011 es de Ps. 1.619.455 (incluido intereses).
- 4 - Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables individuales de TGS.

Los saldos significativos con las partes relacionadas se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS al 30 de septiembre de 2011. Los mismos vencen antes del 31 de diciembre de 2011, excepto por los siguientes saldos a cobrar:

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/07/2011 y el 30/09/2011	El 1/04/2011 y el 30/06/2011	El 1/01/2011 y el 31/03/2011	El 1/10/2010 y el 31/12/2010	Anterior al 30/09/2010
Petrobras Argentina S.A.	13.071	286	-	-	-
Web S.A.	599	-	-	-	-
Telcosur S.A.	6.321	-	-	-	-
Total	19.991	286	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

Sociedad	Saldos a cobrar	
	US\$	Pesos
Petrobras Argentina S.A.	1.601	6.668
Refinor S.A.	97	406
Petroleo Brasileiro	5.321	22.161
Telcosur S.A.	1.852	7.714
Gas Link S.A.	38	160
Total	8.909	37.109

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente período de nueve meses.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 30 de septiembre de 2011, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.e) a los estados contables individuales de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.i) a los estados contables individuales de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos adicionales a los expuestos en el Anexo A.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.

El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.
- 12- Al 30 de septiembre de 2011, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

RIESGO CUBIERTO	BIENES ASEGURADOS	SUMA ASEGURADA	VALOR CONTABLE⁽²⁾
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos ⁽¹⁾	5.516.764	967.309
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	3.570.347	360.758

⁽¹⁾ Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

⁽²⁾ Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

Con respecto a las provisiones registradas al cierre del presente período , ver Nota 2.n) y Anexo E a los estados contables individuales de TGS.

- 13- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 14- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 15- No existen acciones preferidas.
- 16- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables individuales de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2011
SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Domicilio legal: Don Bosco 3672, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-65786206-8

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la "Sociedad" o "TGS") al 30 de septiembre de 2011, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H e I por el período de nueve meses terminado en esa fecha, presentados en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior y, en el caso del balance general y sus notas y anexos respectivos, con el 31 de diciembre de 2010. Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado de la Sociedad y su sociedad controlada al 30 de septiembre de 2011, de los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, las notas 1 a 7 y los anexos F, G, H e I, presentados como información complementaria y en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior y, en el caso del balance general consolidado y sus notas y anexos respectivos, con el 31 de diciembre de 2010. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
2. Hemos efectuado nuestra revisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables considerados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.
3. Las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en la Nota 7 a) a los estados contables individuales, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, su consecuente pesificación y la falta de recomposición integral de las mismas, han afectado al negocio regulado de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro del mismo. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la licencia, habiendo obtenido hasta el presente la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del acuerdo transitorio suscripto oportunamente con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y encontrándose pendiente la renegociación integral de la misma; en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso, ha elaborado proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos del negocio regulado. No estamos en condiciones de evaluar si las premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a los respectivos valores de libros.
4. La Sociedad registra al 30 de septiembre de 2011 créditos impositivos por los impuestos al valor agregado y a las ganancias, originados en la reversión del aumento tarifario que se menciona en la Nota 7 a) a los estados contables individuales. La Sociedad ha estimado el valor actual de esos créditos considerando un plazo de realización de los mismos de dos años. No estamos en condiciones de evaluar si la Sociedad tendrá éxito en obtener la devolución de los impuestos en dicho plazo.
5. Basados en nuestra revisión y sujeto a la resolución de las incertidumbres mencionadas en los párrafos 3 y 4, no hemos tomado conocimiento de ninguna

modificación significativa que deba realizarse a los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. mencionados en el párrafo 1 para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Con relación a los estados contables individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 10 de febrero de 2011 hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre el desarrollo futuro del negocio regulado y su impacto en la recuperabilidad de los activos no corrientes correspondientes a dicho negocio y sobre las premisas empleadas para descontar los créditos impositivos originados en la reversión del ajuste tarifario. Asimismo, con fecha 8 de noviembre de 2010 hemos emitido un informe de revisión limitada con observaciones por incertidumbre sobre el desarrollo futuro del negocio regulado y su impacto en la recuperabilidad de los activos no corrientes correspondientes a dicho negocio, sobre los estados contables individuales y consolidados al 30 de septiembre de 2010 y por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, que se presentan con fines comparativos.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) los estados contables referidos en el párrafo 1 se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
 - b) hemos leído la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa (secciones “Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa”, “Estructura de Resultados Consolidada Comparativa” e “Indices Comparativos”) correspondientes a los estados contables al 30 de septiembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular además de las mencionadas en los párrafos 3 y 4;
 - c) al 30 de septiembre de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 3.851.524, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T. 2 Fº 6

Jorge E. Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA Tº CIX Fº 57

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 7 a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Sibille de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondiente a períodos intermedios y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Basados en nuestra revisión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2. y 3., y basados en el

“Informe del Auditor” de fecha 7 de noviembre de 2011 del contador Jorge E. Dietl (socio de la firma Sibille), y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, declaramos que los estados contables mencionados en el punto 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2011 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran asentados en el libro de “Inventarios y Balances”.
 - b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

p/Comisión Fiscalizadora
Enrique Prini Estebecorena